

# Perú | La inflación vuelve a subir y en julio cruza el 4,0 %

Yalina Crispin y Hugo Vega

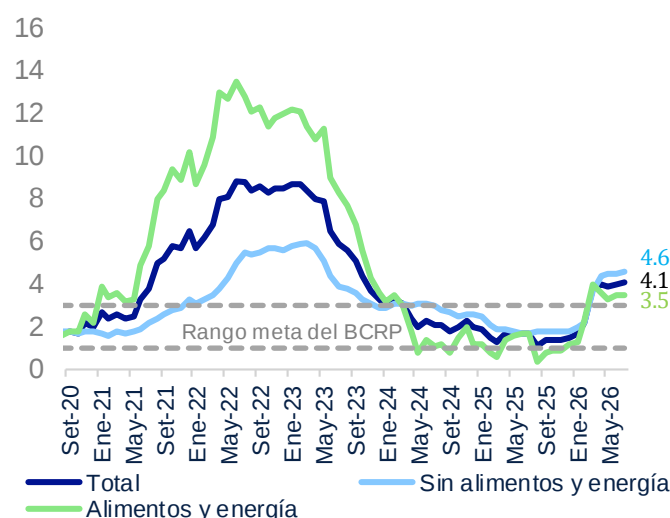
La inflación se ubicó en julio en 0,29 % m/m (ver Tabla 1), una cifra no muy alejada del consenso de los analistas consultados por Bloomberg, que anticipaban 0,25 % m/m. Con ello, la tasa interanual de inflación volvió a subir y en julio alcanzó 4,1 % (4,0 % en junio y 3,9 % en mayo).

**TABLA 1. INFLACIÓN: PRINCIPALES COMPONENTES (VAR. %)**

| Divisiones de consumo                | Pond. 2021=100 | var. % m/m  |             | var. % a/a |            |
|--------------------------------------|----------------|-------------|-------------|------------|------------|
|                                      |                | Jun-26      | Jul-26      | Jun-26     | Jul-26     |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas   | 23.0           | 0.67        | 0.67        | 3.3        | 3.5        |
| Bebidas alcohólicas                  | 1.6            | -0.10       | 0.08        | -0.5       | -0.4       |
| Prendas de vestir y calzado          | 4.2            | 0.13        | 0.21        | 1.4        | 1.5        |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas | 10.6           | 0.03        | -0.12       | 1.2        | 1.3        |
| Muebles y artículos para el hogar    | 5.1            | 0.48        | 0.44        | 3.0        | 3.2        |
| Salud                                | 3.5            | 0.23        | 0.17        | 1.2        | 1.3        |
| Transporte                           | 12.4           | -0.46       | 0.20        | 14.6       | 14.3       |
| Comunicaciones                       | 4.8            | 0.19        | 0.25        | -4.6       | -4.4       |
| Recreación y cultura                 | 4.0            | 0.09        | 0.22        | 2.0        | 2.2        |
| Educación                            | 8.6            | 0.02        | 0.12        | 3.4        | 3.6        |
| Restaurantes y hoteles               | 15.9           | 0.42        | 0.18        | 4.2        | 4.2        |
| Bienes y servicios diversos          | 6.5            | 0.17        | 0.24        | 2.5        | 2.5        |
| <b>IPC General</b>                   | <b>100.0</b>   | <b>0.23</b> | <b>0.29</b> | <b>4.0</b> | <b>4.1</b> |
| Sin Alimentos y Energía              | 55.3           | 0.08        | 0.28        | 4.5        | 4.6        |
| Alimentos y Energía                  | 44.7           | 0.40        | 0.29        | 3.5        | 3.5        |

Fuente: INEI

**GRÁFICO 1. INFLACIÓN (VAR. % INTERANUAL DEL IPC)**



Fuente: INEI

El aumento intermensual del nivel general de precios en julio se explica, en buena medida, por restricciones en la oferta de algunos alimentos. Por ejemplo, en el mes destacó el alza de los precios de productos avícolas, que reflejó la emergencia sanitaria por influenza aviar y el encarecimiento de insumos como la soja. Ello coincidió con la expansión de la demanda al celebrarse en julio el Día del Pollo a la Brasa. También destacó en el mes el aumento en los precios de bebidas gaseosas, aguas minerales, refrescos y jugos de frutas en un entorno en el que la temperatura se ubica muy por encima de lo normal. Al aumento en los precios de algunos alimentos se sumó el factor estacional: en julio se celebraron las Fiestas Patrias y en ese contexto aumentó temporalmente la demanda por transporte.

Por el contrario, en el mes disminuyeron los precios de algunos productos pesqueros, entre ellos el bonito, luego del oleaje anómalo que se registró el mes pasado, de los combustibles, y de las tarifas eléctricas.

El índice de precios que excluye alimentos y energía —una medida más tendencial del avance de los precios— aumentó 0,28 % m/m en julio, con lo que la tasa interanual también volvió a subir, a

4,6 % (4,5 % en junio y 4,4 % en mayo). Cabe mencionar que el nivel en el que se encuentra la inflación que excluye alimentos y energía, superando el rango meta del Banco Central (2 %, +/- un punto porcentual), se explica en parte importante por el incremento que se dio en marzo y abril en los precios del transporte urbano, que siguió al alza que en ese momento se dio en los precios de los combustibles; el impacto sobre el nivel de precios de los servicios de transporte urbano ha sido persistente. Retirando este efecto, la variación interanual del índice de precios que excluye a los alimentos y la energía es de 1,7 %, coherente con la meta de inflación.

Prevedemos que la tasa interanual de inflación se mantendrá alta en los próximos meses, superando el rango meta e incluso el 4,0 % durante varios meses más. En ello se considera la persistencia del impacto de la cotización internacional del petróleo sobre los precios del transporte urbano, las anomalías del clima, la fortaleza del gasto privado —que facilita el traslado de mayores costos hacia los precios finales— y la baja base de comparación interanual. En nuestro escenario base la inflación finalizará 2026 no muy lejos del 4,0 %, pero el sesgo es a que supere la previsión. Solo luego de que se disipen las anomalías climatológicas, lo que debería ocurrir en el segundo trimestre de 2027, la inflación disminuirá de manera clara.

Tomando en cuenta que la inflación se mantendrá por varios meses más fuera del rango meta, que el gasto privado es robusto, y que la posición monetaria es expansiva, no se puede descartar un aumento de la tasa de política monetaria en el segundo semestre de 2026. Ese escenario es más probable si las expectativas inflacionarias retoman pronto la tendencia al alza que mostraron hasta mayo (y que se detuvo en junio) o si los precios de otros rubros de la canasta de consumo —fuera de los servicios de transporte urbano— empiezan a mostrar incrementos que no son coherentes con la meta de inflación.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).